

**DRA. ANDREA CHAVES**  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 74/2025.**

Mendoza, 27 de mayo de 2025.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación General, tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr su correcto desenvolvimiento en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Mónica Fernandez Poblet, solicita licencia por capacitación, los días 29 y 30 de mayo de 2025. Licencia por razones particulares, para los días 17 y 19 de junio de 2025 y licencia compensatoria, para el día 18 de junio de 2025.

Que el titular de la Fiscalía Civil N° 1, de la Unidad Fiscal Civil de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Victor Hugo Babolené, solicita licencia por cuidado de familiar enfermo, para el día 28 de mayo de 2025.

Que la titular de la Jefatura Fiscal, de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Laura Rousselle, solicita licencia compensatoria para los días 30 de junio, 02 y 03 de julio de 2025, y licencia por razones particulares para los días 01 y 04 de julio de 2025.

Que, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, resulta necesario asignar a Magistrados/as y Funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos. Asimismo, corresponde realizar las comunicaciones pertinentes a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales, a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los/las Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 37, de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Mónica Fernandez Poblet, licencia por capacitación los días 29 y 30 de mayo de 2025, licencia por razones particulares los días 17 y 19 de junio de 2025 y licencia compensatoria el día 18 de junio de 2025.

**II.- DISPONER** la subrogancia de Unidad Fiscal de Violencia de Género, Fiscalía de Instrucción N° 37, por la Dra. Mariana Pedot, para los días 29 y 30 de mayo de 2025 y por la Dra. Gabriela Chaves, para los días 17, 18 y 19 de junio de 2025.

**III.- CONCEDER** al titular de la Fiscalía Civil N° 1, de la Unidad Fiscal Civil, de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Victor Hugo Babolené, licencia por cuidado de familiar enfermo para el día 28 de mayo de 2025.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía Civil N° 1, de la Unidad Fiscal Civil, de la Primera Circunscripción Judicial, por el Dr. Esteban Garces, para el día 28 de mayo de 2025.

**V.- CONCEDER** a la titular de la Jefatura Fiscal, de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Laura Rousselle, licencia compensatoria para los días 30 de junio, 02 y 03 de julio de 2025, y licencia por razones particulares para los días 01 y 04 de julio de 2025.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Jefatura Fiscal, de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, por la Dra. Orieta Daniela Chaler, para los días 30 de junio, 01, 02, 03 y 04 de julio de 2025.

**VII.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Dra. Mónica Fernández Poblet, a la Dra. Mariana Pedot, a la Dra. Gabriela Chaves; a la Unidad Fiscal Civil, Fiscalía Civil N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, al Dr. Esteban Garces, al Dr. Victor Hugo Babolene; a la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Dra. Orieta Daniela Chaler, a la

Dra. Laura Rousselle y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

**VIII.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**



**DRA. ANDREA CHAVES**  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal